

# PERIODICO OFICIAL

Biblioteca Nacional. México.

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXXIX.

PACHUCA, ABRIL 12 DE 1906.

NUM. 28.

## CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.  
Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números.  
Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.

## DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1904

## CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.—Los avisos, edictos etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán sino vieren acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.

## INFORME LEIDO POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al abrirse el Cuarto período de sesiones del 22º Congreso de la Unión el 1º de Abril de 1906.

(CONCLUYE)

En uso de la facultad que el Ejecutivo recibió del Congreso de la Unión desde 1903, hubo de expedirse una ley que creó dos Institutos, el Patológico y el Bacteriológico, en lugar del único que existía antes. Se previno en esa ley que ambos institutos ministraran á la Escuela Nacional de Medicina los datos necesarios para la enseñanza; y así por este y otros medios se le imprimió carácter docente. Además, con el objeto de que las investigaciones que se hagan en materia de bacteriología tengan todos los requisitos que la ciencia señala, se acaba de contratar á un profesor francés para que venga al Instituto respectivo á prestar sus servicios como jefe de laboratorio.

Con el fin de poder dotar de los conocimientos debidos á quienes quieran seguir la carrera consular, se estableció desde este año en la Escuela Superior de Comercio y Administración una nueva serie de estudios. Al propio tiempo se modificó ligeramente el plan de las otras carreras seguidas en la misma escuela, para hacer más práctica la enseñanza y para asegurar la adquisición de las lenguas extranjeras.

En la Escuela Nacional de Artes y Oficios para hombres se han establecido también desde este año, nuevas clases de decoración artística, aplicada á edificios, muebles y cerámica.

Desde el mes de Enero próximo pasado, empezaron á darse las clases de Historia, Arqueología y Etnología, establecidas en el Museo Nacional.

Con el objeto de atender á la conservación y reparación de los monumentos históricos, se dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados para pedirles que remitieran noticias, tan pormenorizadas cuanto fuere posible, de los referidos monumentos existentes en dichos Estados. Muchos las han remitido ya; y con la mira de saber qué monumentos tiene el carácter de históricos ó artísticos, siendo dignos de conservarse, se acaba de nombrar una comisión de arquitectos que examinen los que existan en la ciudad de México.

La obra de exploración de San Juan Teotihuacán, se ha proseguido activamente. En uno de los lados de la gran pirámide del Sol se han descubierto en

los últimos meses escaleras monumentales, y la construcción se va consolidando sin hacer, sin embargo, en ella nada nuevo, de modo que solamente se impide su desmoronamiento.

Para construir en el edificio de la Escuela Preparatoria un anfiteatro donde puedan efectuarse conferencias científicas ó literarias se ha adquirido la casa número diecinueve y medio de la calle de Montealegre. Se principió ya también la obra del nuevo edificio destinado á la Escuela Nacional de Jurisprudencia en el cuartel del ángulo noroeste de la calle de San Ildefonso, y se adquirió el terreno necesario para construir el edificio del Instituto Patológico á corta distancia del Hospital General.

A fin de estimular la producción artística y literaria, la Secretaría de Instrucción pública estableció concursos anuales que se harán entre los escritores de la República para premiar las mejores comedias y dramas, y se convocó oportunamente al primero de dichos concursos.

Además, con el propósito de solemnizar en las escuelas el primer Centenario del Benemérito Presidente Juárez, se acordó convocar á un concurso, entre los profesores de instrucción primaria de toda la Nación, para premiar la biografía que pudiera servir de modelo en las conferencias que se dispuso se efectuaran en las escuelas el próximo pasado día 21 de Marzo.

La República estuvo representada en el tercer Congreso Científico Latinoamericano reunido en Río Janeiro en Septiembre último, en el de Expansión Económica que se efectuó en Mons, asimismo en el mes de Septiembre, y en el de la Tuberculosis, convocado en París en Octubre del año 1905.

Con el deseo de promover la colonización de la República, se ha celebrado un contrato para el establecimiento de colonos europeos en terrenos nacionales del Estado de Chihuahua y otros dos para compra-venta y colonización, respectivamente, de terrenos nacionales en Sonora.

Revisados algunos contratos de colonización, anteriormente celebrados y en virtud de que no fueron debidamente cumplidos, se declaró la caducidad de dos de ellos, siendo uno relativo á colonización de terrenos en Chihuahua y el otro en Durango.

Se han activado los trabajos de la comisión Geográfico Exploradora, la cual abarca actualmente en sus operaciones de campo, los Estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo, Veracruz, Puebla y Tlaxcala, habiendo levantado en el último semestre cinco mil ciento sesenta y un kilómetros de itinerarios y doscientos ocho de levantamiento de ríos.

Las Secciones Astronómicas determinaron y calcularon diversas posiciones geográficas, y las Secciones de Dibujos Gráficos y Publicaciones de Cartas respectivamente, dejaron listas para su publicación trece nuevas hojas de la Carta General de la República, á la escala de uno á cien mil y publicaron diecisiete hojas de la misma carta.

La Comisión Geodésica ha llegado más allá de Ciudad Victoria en sus reconocimientos y establecimiento de la cadena meridiana que estudia en virtud de un convenio internacional y ha emprendido los estudios y exploraciones necesarias para establecer una base de terrenos de Tamaulipas, con el fin de ligar sus cadenas de triángulos con los de las comisiones norteamericanas.

La comisión encargada de faccionar y regar los terrenos de la región del Yaqui y del Mayo, ha continuado también empeñosamente su tarea, habiendo terminado en el último semestre el canal llamado de Vicam, que alcanzó un desarrollo de doce kilómetros. En la margen derecha del río Yaqui, hizo también los estudios de un nuevo canal que llevará el nombre de "Díaz Cobarrubias." Los trabajos de esta comisión se entorpecieron, por las grandes avenidas que, de una manera excepcional se han presentado en aquellos ríos en los últimos meses. La necesidad de reparar las averías causadas por ellas, ha sido una de las tareas de la comisión. Una de esas crecientes destruyó completamente el caserío de la colonia de Pótam, que se ha mandado reconstruir por el Gobierno.

El servicio meteorológico de la República, ha seguido extendiéndose con la ayuda de los Gobiernos de los Estados, que comprendiendo la importancia de dicho servicio, están instalando sus Secciones Meteorológicas respectivas, de acuerdo con el plan general que está desarrollándose. Se establecieron durante el primer semestre del presente año fiscal las Secciones Meteorológicas de Oaxaca y de Yucatán, y se están terminando las del Estado de Morelos.

La comisión de tres miembros del Observatorio astronómico de Tacubaya que, con la dotación de instrumentos necesarios, fué al pueblo de Almazán, España, para observar el eclipse total de sol que se verificó el 30 de Agosto último, pudo obtener algunas buenas fotografías del fenómeno, á pesar de haber estado el cielo en condiciones poco favorables.

El Instituto Médico Nacional terminó el estudio de las plantas del país usadas como condimentos, entre las cuales merece especial mención el "azafrancillo," que hoy forma un importante artículo de exportación. Ha aumentado sus colecciones con numerosos ejemplares de plantas adquiridas en la Sierra de Querétaro.

México envió su contingente á la Exposición Internacional que celebróse en la ciudad San Antonio Texas, en el mes de Noviembre próximo pasado, habiendo obtenido un éxito completo. Se han entregado ya las recompensas obtenidas á las personas que figuraron como expositores de México en ese certamen, llegando dichos premios al número de cincuenta y tres.

La ley de 6 de Junio del año próximo pasado, que reformó la anterior sobre pesas y medidas, comenzó á estar vigente el primero de Diciembre con su reglamento respectivo. En virtud de sus preceptos, se establecieron las oficinas de segundo orden y auxiliares que se juzgaron necesarias, para mayor comodidad del comercio y mejor vigilancia.

En el primer semestre del año en curso, se expidieron mil quinientos veintiseis títulos de pertenencias mineras, que amparan una superficie de veinticinco mil doscientas cuarenta y siete hectáreas. Durante el mismo período, celebráronse trece contratos para exploración y explotación de zonas mineras en distintos Estados de la República.

Nuestra agricultura continúa su marcha progresiva, beneficiándose con el aprovechamiento de las aguas para el regadío de terrenos, á la vez que nuestra industria crece también ayudada poderosamente por esas mismas aguas, bajo la forma de fuerza motriz.

En el plazo á que se refiere este mensaje, se otorgaron concesiones para usar las aguas de los Ríos de jurisdicción federal por más de veintiún mil litros por segundo para fuerza motriz.

Durante el mismo período se expidieron títulos que garantizan los derechos de los usuarios en estas aguas, representando la cantidad de cinco mil doscientos cincuenta y un litros para riego y quinientos cincuenta y ocho para fuerza motriz.

La Comisión de Parasitología Agrícola ha hecho una campaña benéfica contra la fiebre carbonosa del ganado vacuno.

Aprovechando los productos de nuestro suelo, se han celebrado contratos para la explotación del guayule en terrenos de los Estados de San Luis Potosí, Durango, Zacatecas y Chihuahua, y se ha concedido en arrendamiento una superficie de sesenta mil hectáreas de terrenos nacionales en los Estados de Chihuahua y Veracruz.

Las Estaciones experimentales de Agricultura de "El Dorado," Sinaloa y Ciudad Juárez, Chihuahua, han inaugurado sus labores, de acuerdo con los contratos respectivos.

Se terminó la impresión del anuario estadístico número once, correspondiente á 1903, así como la Importación y Exportación del mismo año y el Censo de los Estados de Colima, Sinaloa, Chiapas, Jalisco, Guerrero, Michoacán y de los Territorios de Tepic y la Baja California, y el Resumen General de habitantes de la República.

Durante el período de primero de Julio á 31 de Diciembre de 1905, se concedieron cuatrocientas noventa y ocho patentes de invención, cuarenta y seis por modelo y dibujo industrial, y se registraron trescientas ochenta y siete marcas, treinta y dos nombres y avisos comerciales, renovándose el registro de dieciséis marcas con arreglo á la ley vigente.

Las Obras de Saneamiento de la ciudad de Tampico, fueron concluidas y entregadas al H. Ayuntamiento el 17 de Octubre del año próximo pasado; faltando sólo terminar el terraplén de algunas partes bajas de la ciudad, y en las de abastecimiento de agua, una pequeña parte del depósito de clarificación. El dragado frente á los muelles laterales de Tampico y la reparación del piso del muelle fiscal, quedaron terminados así como veintitrés kilómetros en las obras de canalización entre Tuxpan y Tampico.

En Veracruz casi están concluidas las obras del desagüe superficial de la mitad Oeste de los terrenos ganados al mar. En Coatzacoalcos ha quedado construída la escollera del Oeste en una longitud total de mil setenta y seis metros, hasta profundidades de ocho; la del Este alcanza un desarrollo de mil cincuenta metros hasta la profundidad de seis. Se terminó la construcción del quinto muelle y la de

los almacenes cuarto y quinto. En la estación marítima terminal se continúa herrando las vías permanentes y se han concluido la casa redonda para ocho máquinas, dos básculas para carros y el taller para reparación de los mismos.

En Manzanillo, quedó casi terminado el revestimiento del rompeolas del puerto. En Salina Cruz, se han construido novecientos veinte metros lineales del rompeolas del Este, con una altura de tres metros arriba de la marea media y hasta profundidades de diecisiete; faltando solamente ochenta para su terminación. Se prosigue la construcción del muro de monolitos de la dársena, y se comenzó la de tres almacenes. El volumen de dragado hecho hasta ahora en el puerto, es de un millón trescientos mil metros cúbicos. Se han extraído 117,000 metros cúbicos de tierra y roca del lugar designado para el dique seco, y se ha continuado la construcción de los muros de revestimiento y fondo de concreto. En la estación marítima terminal, ha sido terraplenada una extensión de ochenta y dos mil metros cuadrados con altura media de tres y herrado trece kilómetros de vías permanentes. En el saneamiento y abastecimiento de agua, se comenzaron a hacer las conexiones para las casas particulares.

Quedó terminado el edificio destinado para la Dirección General de Faros en Veracruz. Se han inaugurado los faros de Tecolutla, Nautla, el provisional de Punta Delgada y el Faro de Sisal; y se perfeccionó el sistema de abalanzamiento en Altata, Aglabamp y Topolobampo.

Igualmente quedaron concluidos seis de los edificios destinados a Escuelas en la ciudad de México y se comenzó la construcción de otros dos. Se ha principiado a armar la estructura de hierro del Teatro Nacional; quedan terminadas las excavaciones para los cimientos del edificio de la Secretaría de Comunicaciones; y en las obras del Palacio Legislativo Federal, se concluyó la construcción de la ataguía para la cimentación.

Las vías férreas han tenido un aumento de trescientos cuatro kilómetros, contribuyendo a él los ferrocarriles Cansas City, México y Oriente, Panamericano, Cananea, Rio Yaqui y Pacífico, Linares a San José y Zitácuaro a Joconusco; siendo el desarrollo actual de la red federal, de diecisiete mil ciento setenta kilómetros. En la línea del Pacífico del Ferrocarril Central, entre Tuxpan y Colima ha quedado terminado un túnel de ciento cincuenta metros y un puente de noventa.

En el ferrocarril de Tehuantepec, se han ejecutado las obras siguientes: en cincuenta kilómetros y medio de vía, se cambiaron rieles de veintiocho kilogramos por otros de treinta y nueve y un tercio con las obras de terracería, balastre y cambio de durmientes; se cambiaron ciento cincuenta y un metros lineales de puentes provisionales por permanentes con la obra de mampostería correspondiente, y se pusieron al servicio treinta y siete vehículos nuevos para carga.

Se han emprendido los trabajos de reconocimiento y trazo del Ferrocarril de Guadalajara a Alamos.

Refiriéndome al Ramo de Correos, se aumentaron doce administraciones locales cincuenta y cinco agencias y cuatro oficinas ambulantes, con las que el número de Oficinas Postales ascendió a dos mil quinientas treinta y cinco. La circulación de toda clase de piezas postales, llegó a ochenta y cuatro millones de envíos en el primer semestre del presente ejercicio fiscal, contra ochenta y un millón que hubo en el mismo período del anterior. La expedición de giros postales interiores, importó veintidós millones de pesos. El cambio de estos giros con los Estados Unidos, tuvo un

aumento de setenta y uno ochenta por ciento respecto a la emisión en el primer semestre del año fiscal anterior, ó sea un total de un millón ciento quince mil pesos en moneda mexicana. En el servicio con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, la emisión de México importó treinta y tres mil trescientos pesos y la de Inglaterra con cargo a México siete mil trescientos pesos. Los productos generales del ramo ascendieron a la cantidad de un millón setecientos sesenta y tres mil pesos y en el período anterior de comparación a un millón seiscientos dieciséis mil pesos. Fueron nombrados delegados para que representen a México, asistiendo al VI Congreso de la Unión Postal Universal que deberá verificarse en Roma.

En el ramo de telégrafos y durante el semestre de Julio a Diciembre último, se construyeron quinientos kilómetros de líneas telegráficas federales alcanzando la red, en esa fecha, una extensión de cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y seis kilómetros. Se ha dado principio al establecimiento de una línea de postes de hierro entre esta ciudad y Puebla, para la comunicación con el Este y Sudeste de la República, y comenzado a construir una línea aérea entre Santa Rosalía y Mulegé, de la Baja California. En el período a que me refiero, han sido puestas al servicio público nueve oficinas telegráficas y cinco telefónicas y la comunicación por medio de la telegrafía sin hilos entre Cabo Haro y Santa Rosalía. Las líneas establecidas en el Territorio de Quintana Roo, han sido puestas al servicio público. La circulación de mensajes ha tenido un aumento de un nuevo por ciento en el servicio interior y un veinte en el servicio internacional. Con respecto a los productos en efectivo que tuvo este ramo, el aumento fué de un ocho por ciento.

Me es particularmente satisfactorio manifestar a las Cámaras que la situación del Erario Federal y las condiciones económicas de la República son bonancibles.

No obstante la pérdida lamentable de una parte de la cosecha de maíz y muy especialmente de la de trigo, las transacciones de todo género han sido más activas y remuneradoras que nunca, como lo demuestran los balances de fin de año de las instituciones de crédito y de las negociaciones industriales, mercantiles y mineras. Lo comprueban también los datos que proporciona la recaudación de los impuestos federales y locales.

Los ingresos del ramo de aduanas aumentaron de manera excepcional durante el último semestre. La elevación de estos productos en Julio y Agosto de 1905, se explica por la precipitación con que hubieron de importarse los artículos gravados con mayor cuota por la tarifa que comenzó a estar vigente en Septiembre; pero en lugar de la reacción que era de temerse en el cambio de tarifa, la recaudación continuó aumentando en los siguientes meses, hasta la fecha; al grado de que en el semestre de Julio a Diciembre próximo pasado, los derechos de importación produjeron cerca de tres millones de pesos más que en igual período del año precedente. Dicho aumento es también una prueba palpable de que los numerosos cambios que se hicieron en las cuotas de la tarifa, no han causado trastorno alguno al comercio de importación.

Los diversos ingresos que forman la renta del timbre, han dado también un resultado halagador. Era de suponerse que la supresión y las reducciones de los impuestos que gravaban a la minería, mermaran el producto total de la venta de estampillas. Afortunadamente no sucedió así, sino que al impulso de los demás ramos de la Renta, no sólo compensó la disminución prevista en el rendimiento de los impuestos mineros, sino que motivó un aumento que, en el semestre de referencia, representa medio millón de pesos respecto del producto del semestre correspondiente de 1904.

La era de prosperidad porque atraviesa la República, se debe, en buena parte a la reforma monetaria que entre otros resultados felices, ha estimulado poderosamente la inversión de capitales extranjeros en el país. Puede asegurarse que la firmeza del valor de nuestra moneda es ya un hecho, merced al cual se podrán explotar las grandes riquezas de nuestro suelo, que han permanecido estériles por la insuficiencia de los recursos con que contaba la Nación. La reciente elevación del precio de la plata en barras, contribuirá a fortalecer los resultados obtenidos por las leyes y disposicio-

nes de la materia, porque ha permitido poner en circulación en el corto período de cuatro meses, monedas ó barras de oro por más de cuarenta y dos millones de pesos, resultado que probablemente no se habría obtenido, sino después de varios años, si el precio del metal blanco no hubiese alcanzado la paridad de valor con el oro, en la proporción que fija nuestra legislación monetaria.

Sólo á título de recordación, por tratarse de disposiciones que conocen ya los señores Senadores y Diputados, menciono en este lugar los decretos de 23 y 24 de Noviembre y de 22 de Diciembre últimos que, además de que favorecen con supresiones y reducciones de impuestos los establecimientos metalúrgicos que afinan los metales preciosos, reglamentan de una manera práctica y oportuna la acuñación del metal amarillo y la emisión de certificados que representan el valor del oro destinado á usos monetarios.

La Escuela Militar de Aspirantes, inaugurada el mes de Enero de 1905, ha comenzado á dar sus frutos, pues de cuarenta y seis aspirantes, catorce sargentos y cuarenta oficiales inscriptos al abrirse las clases, al finalizar el año escolar volvieron al Ejército veintiocho oficiales que habían completado su instrucción; nueve sargentos obtuvieron despachos de Subtenientes por haber terminado sus estudios, y treinta y cuatro aspirantes ingresaron á los cuerpos á fin de hacer su práctica reglamentaria.

Dicho plantel tiene cubiertas en la actualidad todas las plazas de alumnos. Para la admisión de éstos se observó el mayor cuidado, escogiendo los más aptos de entre los solicitantes.

El Colegio Militar proporcionó veintitrés nuevos oficiales, y se destinaron dos tenientes alumnos de Artillería para que hicieran su práctica profesional en la "pirotecnia militar" de Viena, Austria. En el presente año, han sido admitidos como alumnos ochenta y dos jóvenes que solicitaron abrazar la carrera de las armas y llenaron los requisitos que previene el reglamento del plantel.

Desde el mes de Enero próximo pasado, se está publicando la "Revista del Ejército y Marina," que tiene por objeto difundir, entre todos los jefes y oficiales del ejército, entre quienes se reparte, los progresos más recientes en la ciencia de la guerra y darles á conocer los cambios efectuados en el ejército y armada.

Aprovechando la invitación hecha por el Gobierno de los Estados Unidos, para que se designaran varios oficiales del Ejército Mexicano con objeto de que completaran su educación militar en las escuelas especiales de aquella nación, se dispuso que dos oficiales de infantería, dos de caballería y dos de artillería práctica, que posean regularmente el conocimiento de la lengua inglesa, marcharan al país vecino con el objeto expresado.

Se han terminado las obras de la Escuela Militar de Mariscales y las de adaptación del edificio de San Fernando en Tlalpam para la Escuela de Aspirantes; teniendo en proyecto la ampliación del mismo edificio, á fin de poder alojar hasta doscientos alumnos.

Se han contratado los telémetros necesarios para dotar á los regimientos de Artillería. También se han hecho contratos con casas extranjeras para completar las municiones que necesitan las bocas de fuego de aquellos, para la adquisición de maquinaria destinada á la fabricación de cajas de fusil, así como para la instalación de laminadores que tienen por objeto la confección de placas y hojas latón para cascos de las municiones de infantería y de artillería.

Con la mira de alentar en sus trabajos á los médicos militares que se encuentran en servicio activo, se ha establecido un premio anual para el mejor trabajo sobre un punto de medicina militar.

En todos los edificios pertenecientes al Cuerpo Médico Militar, se han llevado á cabo obras de conservación, mejorando sus condiciones higiénicas y aumentando día á día su dotación, lo que contribuye á proporcionar mayores atenciones á los enfermos.

Ha sido creada una Escuela de Sargentos Mariscales para el Ejército, y fué nombrado un Teniente Coronel Médico Cirujano para que concurriera como Delegado mexicano al Congreso de Cirujanos Militares, que se reunió en Detroit, Estados Unidos, el mes de Septiembre del año pasado.

En el astillero de Sestri-Ponente, Génova, Italia, se terminó la construcción del transporte de guerra "Progreso," el cual cuenta con todos los elementos modernos en esta clase de buques, y habiéndose nombrado una comisión de ingenieros navales y maquinistas mexicanos para que lo inspeccionara, fué recibido á satisfacción; designándose para Comandante del barco á un jefe de la Armada Nacional, quien lo traerá de Génova á Veracruz. Se espera su llegada para este mes, en que comenzará á prestar sus servicios de transporte en el litoral del Golfo de México.

El transporte "Oaxaca," y el cañonero "Demócrata," en breve necesitarán reemplazarse por el mucho tiempo de servicios que tienen, y en tal virtud se ha designado al cañonero "Tampico," para pasar del Atlántico al Pacífico, con objeto de auxiliar los servicios navales en ese océano, temiéndose noticia de que salió sin novedad de Montevideo rumbo á Valparaíso y de que ha hecho su viaje con toda felicidad.

Se ha publicado el nuevo reglamento de la Escuela Naval Militar. Con las reformas que fueron introducidas en él, será más numeroso el personal docente, más amplia y firme la instrucción y mejores, por consiguiente, los frutos de ese establecimiento.

Señores Diputados,

Señores Senadores:

Como podéis inferirlo del informe que acabáis de escuchar, no son estériles los continuados esfuerzos del Ejecutivo por mejorar los diferentes ramos de la administración pública. Por el contrario, es evidente que les dan un impulso favorable al crédito del país y á su visible adelanto en cuanto puede contribuir á su ventura y progreso. Tomando sólo como ejemplo, entre otras conquistas logradas por el estudio y empeño en remover dificultades de la situación, la fijación del valor de nuestra moneda, comparada con el metal que sirve de tipo universalmente, hemos visto que ha sido bien recibida en los principales mercados y parece constituir la solución más acertada de un problema que, hasta cierto punto, servía de rémora, al comercio y la industria en sus relaciones con el extranjero. De igual manera, en otros ramos se van encontrando ó se buscan empeñosamente las soluciones que la prudencia y la reflexión aconsejan.

Para allanar los obstáculos que se presenten, y encontrar el camino que conduzca al acierto apetecido, nada puede ser tan eficaz como la ilustrada y patriótica acción del Congreso. Con ella cuenta el Ejecutivo, y la considera uno de los principales elementos para alcanzar que sus trabajos sean fecundos y den por resultado la mayor prosperidad de la República.

**INFORMACION**

**Nombramiento.**

El Sr. Federico Altamirano, previo el correspondiente nombramiento, ha tomado posesión del empleo de Secretario de la Jefatura política del Distrito de Actopan.

Ha sido nombrado Ministro Ejecutor del Juzgado de 1ª instancia de Jacala al C. Celestino Lugo.

**Otra Profesora más.**

Tras de lucido examen que substentó en el Instituto Científico y Literario, la mañana del sábado 7 del actual, la Srta. Angeles Toro obtuvo del Jurado Calificador el título que acredita sus aptitudes para ejercer la honrosa profesión de la instrucción primaria.

**En la Legislatura.**

El día 3 del mes en curso y conforme lo establece el art. 52 del reglamento de debates, la H. Legislatura del Estado procedió a la elección de presidente y vicepresidente de la mesa con que funcionará durante el presente mes; habiendo recaído dichos cargos respectivamente, en favor de los CC. Licenciados Miguel Lara e Ignacio Durán.

**Vacuna.**

El movimiento de la vacuna en el Municipio de Tizayuca durante el último mes de Marzo, fué como sigue:

Tizayuca fueron vacunados 40 niños y 30 niñas; rancho de Tepojaco 1 niño y 1 niña; Huiztla 11 niños 3 niñas; San Bartolo 1 niño y 1 niña; Santiago 3 niños 12 niñas; y en Huicaleco 22 niños y 15 niñas, Total 240 individuos.

**Milicia.**

No se registró ninguna novedad entre las fuerzas del Estado al pasar su última revista de Comisario:

—Han sido bajas en el Cuerpo de Caballería el guarda músico, Jesús Sierra, y los guardas Melesio Chávez, Saul Mejía, Tomás Islas; en el de Infantería los guardas Porfirio Montes, Antonio Rivera y Rafael Vázquez; en el de la Sección Auxiliar causó alta el guarda Leonardo Vela.

—Ha sido consignado a la autoridad judicial competente el guarda de Infantería Manuel Hernández, por el delito de lesiones.

—Ha sido autorizado el Jefe del Cuerpo de Caballería para que mande fotografiar diez individuos de tropa.

**El Fiel Contraste.**

Ha quedado definitivamente establecida en un departamento de la Secretaría General del Gobierno, la Oficina verificadora de segundo orden del Fiel Contraste en esta ciudad.

Han dado principio ya los trabajos de verificación. Suspendiendo todas las personas del ramo de comercio que tienen la obligación de legalizar sus pesas y medidas.

**Municipio de Pachuca.**

Movimiento habido en la semana del 12 al 18 de Marzo de 1906.

*Registro civil*

Presentaciones matrimoniales: Victor Flores y Luz Soto, Victor Manuel García y María Terán.  
Matrimonios efectuados . . . . . 2  
Nacimientos registrados: 3 hombres y mujeres 7 . . . . . 10  
Inhumaciones: hombres 26, mujeres 23. . . . . 49

*Niños vacunados.*

Hombres 41, mujeres 31. . . . . 72

*Enfermos remitidos al hospital*

Hombres 5, mujeres 4. . . . . 9

*Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad.*

Novillos. . . . . 105

Carneros. . . . . 130  
Chivos . . . . . 200  
Cerdos. . . . . 64

*Animales incinerados en el horno Crematorio*

Caballos . . . . . 5  
Perros. . . . . 12

*Comprás hechas por el Municipio.*

Tablas de 3 vs. 1½ para una mesa de la Presidencia . . . . . 3  
Carne para perros callejeros, raciones . . . . . 100  
Calsinada para reparación de la Carcel, kilos. . . . . 1  
Cola para lo mismo, kilos. . . . . 1  
Negro marfil para ídem, gramos . . . . . 230  
Japón para ídem, galones. . . . . 1  
Jabón para aseo de los reclusos, cajas. . . . . 1  
Gazolina para lavar las máquinas de escribir, litros. . . . . 6  
Cañamo para un festón en el Centenario, bolas . . . . . 10  
Costales cañamazo para avío de las mulas del Rastro . . . . . 6  
Cemento para pavimento en la Tesorería Municipal, sacos . . . . . 2  
Zapapicos con cabo para obras del Municipio. . . . . 6  
Alfombra para forro de una tarima para fiestas del Centenario, metros. . . . . 7  
Cortina blanca para adorno en las fiestas, metros . . . . . 5  
Listón tricolor para ídem, metros . . . . . 5

**SECCION DE AVISOS**

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN**  
**EDICTO**

Por disposición del C. Lic. Carlos Chávez Nava Juez de primera instancia de este Distrito de fecha de ayer, en los autos del juicio de intestado del Sr. Julián Trejo vecino que fué del Municipio de Tecozantla, se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia yaconte para que en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la última publicación de este edicto, que se hará por tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado, se presenten a deducir el que les asista.

Huichapan, Marzo veintisiete de mil novecientos seis.—  
Marcial Escudero, Srio. 3-2

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados, Abril 2 de 1906.—Recibido, Abril 6 de 1906.—  
Quiroz.

**JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA**  
**AVISO DE REMATE.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido ante este Juzgado por los Señores Felipe Barquín y Compañía contra Don Florentino Ramírez, el Señor Juez de lo civil del Distrito, ha señalado para el remate de la casa número diecinueve de la quinta calle de Ocampo de esta ciudad, que fué embargada con motivo de dicho juicio, las diez de la mañana del día veinticuatro del actual, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos en que fué estimada la mencionada finca por los peritos valuadores.

Lo que se hace saber al público en solicitud de postores.  
Pachuca, dos de Abril de mil novecientos seis.—Amador Castañeda, Srio. 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 3 de 1906.—Recibido, Abril 3 de 1906.—  
Quiroz.

## LA CONSTANCIA.

Nadie puede decir lo que puede hacer hasta que lo ensaye. Cuando una cosa debe hacerse, el espíritu moderno nos mueve para seguir trabajando empeñosamente hasta que se haga. Una vez comprendida esta idea, lo imposible desaparece. Dónde hay voluntad siempre se encuentra la manera. "Si pudiéramos quitar al aceite de hígado de bacalao su nauseabundo sabor y olor, y en seguida combinarlo con dos ó tres otros ingredientes, lograríamos el mejor remedio en el mundo para ciertas enfermedades que ahora son en la práctica incurables." Así dijo un afamado médico veinticinco años há. "Pero jamás se hará," agregó él. "Es tan imposible hacer del aceite de hígado de bacalao un remedio agradable y sabroso, como convertir el mismo Bacalao en un Ave del Paraíso." Y sin embargo, llegó á reconocer que en la

## PREPARACION DE WAMPOLE

so había logrado lo imposible. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En este remedio se eliminan las peculiaridades que tanto asco le daban al Dr., y es precisamente el magnífico remedio que él buscaba. Con toda confianza y libertad se puede emplear en los casos de Anemia, Histeria, Impurezas de la Sangre, y Afecciones de la Garganta y los Pulmones. "El Sr. Dr. N. Ramírez Arellano, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao y por la acción especial de los Hipofosfitos sobre el aparato de la respiración y en la nutrición en general." Es un remedio que representa la ciencia y conocimientos, adquiridos por las investigaciones inteligentes de los médicos; aumenta el apetito y estimula la fácil digestión; con ella no se sufre desengaño y es efectiva desde la primera dosis. De venta en las Droguerías y Boticas.

Recibido, Febrero 26 de 1902.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, de 1° de Enero á 28 de Junio de 1906.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZIMAPAN

En cumplimiento del acuerdo relativo del Señor Juez de los autos del juicio intestamentario del Sr. Valente Velasco, vecino que fué de esta ciudad, se convoca á todas las personas que crean tener algún derecho sobre los bienes yacentes, para que ocurran á deducirlo ante este Juzgado de primera instancia dentro de los treinta días contados desde aquel en que, por tercera vez, se publique el presente edicto en el "Periódico Oficial" del Estado.

Zimapán, Marzo veintiocho de mil novecientos seis.—*Gilberto Bárcena*, Srio. 3—3

Administración de Rentas.—Zimapán.—Derechos enterados, Marzo 28 de 1906.—Recibido, Abril 3 de 1906.—*Quiroz*.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUEJUTLA  
EDICTO

En el juicio de intestado á bienes de la Sra. Severa Jiménez vecina que fué de Huitzitzilingo de esta jurisdicción, el C. Lie. José L. Chaverri, Juez de primera instancia de este Distrito que conoce de él, ha mandado que por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Herald" de la ciudad de Pachuca, se convoque á todos los que se crean con derecho á la herencia para que se presenten á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la última publicación en el primero de dichos periódicos, apercibidos de que de no hacerlo les parará en perjuicio.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación.

Huejutla, Marzo veintitres de mil novecientos seis.—*Rosalino Zerón*, Srio. 3—3

Administración de Rentas.—Huejutla.—Derechos enterados, Marzo 24 de 1906.—Recibido, Marzo 31 de 1906.—*Quiroz*.

## JUZGADO CONCILIADOR DE HUICHAPAN

## EDICTO.

En la segunda sección de los autos del juicio de testamentaría á bienes del finado Don Eleuterio Sánchez, á petición de su albacea, el Ciudadano Cipriano García Juez Conciliador de este Municipio en legal substitución del de primera instancia del Distrito por auto de hoy le concedió permiso para formar por memorias simples y extrajudiciales los inventarios fijándole quince días de plazo para su presentación, con citación de las personas á que se refiere el artículo 1,522 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto á cuyo efecto se expide el presente para su publicación, en Huichapan, á veintiocho de Marzo de mil novecientos seis.—*Doy fé*.—*Eduardo Paz*, Srio. 3—3

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados, Marzo 29 de 1906.—Recibido, Marzo 31 de 1906.—*Quiroz*.

## MINERIA

NEGOCIACION MINERA "SANTA ANA Y ANEXAS"  
CONVOCATORIA.

Con arreglo al artículo núm. 24 de los Estatutos de esta Negociación, se convoca á los Señores Accionistas Aviadores de ella, á Junta general extraordinaria que se verificará en esta ciudad, en la casa esquina de la Plazuela de Morelos y calle del mismo nombre, el 20 del corriente á las 3 de la tarde, bajo la siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- I. Informe sobre el estado de la Negociación y declaraciones que del mismo se deriven.
- II. Deliberación y resolución sobre si es de continuarse ó nó y en qué términos la explotación respectiva.

Pachuca, Abril 9 de 1906.—Por la Junta Directiva, *L. Vergara*, Srio. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 10 de 1906.—Recibido, Abril 10 de 1906.—*Quiroz*.

## AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 379.—El Sr. Federico P. Jaggi, ciudadano americano, domiciliado en esta ciudad, solicita con el nombre de "El Centenario de Juárez," la concesión de diez pertenencias para explotar una veta auro-argentífera, situada de Este á Oeste, en terrenos de la Hacienda de la Concepción del Municipio y Distrito de Pachuca, al Sur del fundo minero que el mismo Señor Jaggi tiene solicitado con el nombre de "Segunda Esperanza."

El Ingeniero C. Theodomiro Lugo, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril cinco de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 9 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 380.—El Sr. Federico P. Jaggi, ciudadano americano, domiciliado en esta ciudad, solicita con el nombre de "Centenario," la concesión de las demasías existentes entre los fundos mineros "Tres Marias" y "El Cuervo" y los que el mismo Señor Jaggi tiene solicitados con los nombres de "Esperanza," "Segunda Esperanza," "La Chica" y "California," situados todos en terrenos de la Hacienda de la Concepción del Municipio y Distrito de Pachuca. Trata de explotar vetas auro-argentíferas, situadas de Este á Oeste, y señala una superficie de una hectara cuatro mil seiscientos treinta metros cuadrados.

El Ingeniero C. Theodomiro Lugo, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril cinco de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 9 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 611.—El Sr. Don Severo Espino de esta vecindad solicita con el nombre de "Ampliación de La Estrella Polar," concesión de tres hectaras veintinueve aras y unas vetas de plomo y plata situadas en el camino del Monte de este Municipio y Distrito y cuyo fundo afectará la forma que aparece en el croquis que presentó el interesado con su solicitud estando comprendido entre la línea Oriente de la Estrella Polar y las pertenencias de "El Santísimo," "El Chacuaco" y "Los Reyes."

Practicará la medición sin perjuicio de tercero el Sr. Maximiano Villarreal práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente, los cuales se comenzarán a contar desde hoy.

Zimapan, Abril 3 de 1906.—*Federico Ledesma.* 3—1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 375.—El Sr. Marcos Maeda, español, domiciliado en la ciudad de México, solicita con el nombre de "Ángela," la concesión de dos pertenencias para explotar varias vetas auro-argentíferas, de las cuales una es la que se ve con mejor forma, situadas de Este á Oeste en el Municipio del Arenal del Distrito de Actopan, al Sur y al Oeste de las pertenencias de la mina "Vizcaya."

El Ingeniero C. Miguel Cerro, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril tres de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 376.—El Sr. Marcos Maeda, español, domiciliado en México, solicita con el nombre de "Juan," la concesión de una pertenencia para explotar vetas auro-argentíferas que corren de Este á Oeste, (siendo una la de mejor forma) en el Municipio del Arenal, Distrito de Actopan, al Norte de la mina "Goleonda" y Oriente de la de "Santo Niño," sin perjuicio de la solicitud de Soledad Pastén registrada bajo el número 373 el día veinte del actual.

El Ingeniero C. Miguel Cerro, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril tres de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 377.—El Sr. Marcos Maeda, español, domiciliado en México, solicita con el nombre de "Facunda," la concesión de diez pertenencias para explotar vetas auro-argentíferas, de las cuales una es la más visible, situadas de Oriente á Poniente en el Municipio del Arenal del Distrito de Actopan, al Norte del fundo "Santo Niño" y sin perjuicio de la solicitud de Soledad Pastén, registrada el día veinte del corriente mes.

El Ingeniero C. Miguel Cerro, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril tres de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

AVISO.

Núm. 608.—El Sr. Carlos B. Klocker vecino de esta ciudad solicita concesión de 27 hectaras 38 aras 96 centiáras y 875 fracción para la mina de plomo y plata denominada "El Diez de Octubre" antes, y hoy "El Royal" sita en el camino del Monte en el lugar llamado "Pico de San Francisco" de este Municipio y Distrito, lindando al Norte con las pertenencias mineras de "San Miguel" y "Chalma" y por los demás rumbos con terreno libre. Estas pertenencias y demasías afectarán la figura que indica el solicitante en el croquis que adjuntó.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero el Sr. Don Benjamín W. Loeb, práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses á contar desde hoy, para la substanciación de este expediente.

Zimapan, Marzo 29 de 1906.—*Federico Ledesma.* 3—2

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Marzo 30 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

AVISO.

Núm. 610.—El Sr. Don José Sánchez vecino de esta ciudad solicita con el nombre de "El Destino" concesión de dos pertenencias a unas vetas de plomo y plata situadas en terrenos del Panchal de "La Reforma" de este Municipio y Distrito cuyo fundo formará un paralelogramo de 200 metros de longitud por 190 de latitud, colinda al Sur con pertenencias de la mina "Caribali" y su Ampliación y por los demás rumbos con terreno libre.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero el C. Maximiano Villarreal práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses á contar desde hoy, para la substanciación de este expediente.

Zimapan, Marzo 30 de 1906.—*Federico Ledesma.* 3—2

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1906.—Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 369.—El C. Jesús Martínez, domiciliado en esta Ciudad, solicita con el nombre de "La Esmeralda," unas demasías equivalentes á dos hectaras que existen en terrenos de la Hacienda de la Concepción del Municipio y Distrito de Pachuca, entre las minas "Socavón de la Prosperidad," "La Carolina," "Santa Clara" y "San Martín," para explotar unas vetas argentíferas que corren de Este á Oeste.

El Ingeniero C. Theodomiro Lugo, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Marzo veintinueve de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1906.—Recibido, Abril 2 de 1906.—*Quiroz.*

BALANCE de la Compañía Minera de Santa Gertrudis y Guadalupe, en 31 de Diciembre de 1905.

ACTIVO.	
Minas de la Compañía. Cta. de capital.....	\$2,599,740 71
Haciendas de la Compañía. Cta. de Capital.....	2,887,400 71
Hacienda de Guadalupe. Obra nueva.....	82,334 78
Minas.—Cuentas Corrientes..	229,665 65
Almacenes de las Minas y de las Haciendas.....	235,714 17
Casa núm. 4 ex-Plazuela Peña y Ramírez.....	16,975 99
Varias Cuentas Deudoras....	613,587 01
Valores por realizar.....	477,700 00
Acciones y otros valores.—Cuenta de Fondo de Reserva.....	\$204,091 20
Banco de Hidalgo.—Cta. de Depósito por cuenta de Fondo de Reserva.....	15,598 44 249,689 64
Caja.....	9,572 07
PASIVO.	
Cuenta de Capital.....	\$6,000,000 00
Fondo de Reserva.....	249,689 64
Exportación de Minerales y Barras de plata.....	482,534 69
Minas de Amistad y Concordia.....	177 21
Minas de Sta. Gertrudis y Potosí.....	135 06
Varias Cuentas Acreedoras....	512,497 33
Dividendos á Aviadores.....	1,957 00
Aviados de Amistad y Concordia.....	85,755 99
Aviados de Sta. Gertrudis y Potosí.....	672 00
Ganancias y Pérdidas.....	98,761 81
	\$7,432,380 73 \$7,432,380 73

Se han repartido en el ejercicio del año de 1905 las utilidades siguientes:

A los Accionistas de la Negociación en 11 dividendos núms. 392/402.....	\$ 780,000 00
A los Aviados de Amistad y Concordia en 4 Repartos núms. 64/67.....	257,408 00
A los Aviados de Sta. Gertrudis y Potosí en 1 Reparto núm. 82.....	497 81
TOTAL.....	\$1,037,905 81

Pachuca, 31 de Diciembre de 1905.—1er. Vocal Presidente, *J. de Landero y Cos.*—2º Vocal, *C. F. de Landero.*—3er. Vocal, *I. Roculo.*—4º Vocal, *Agustín Inurrítegui.*—5º Vocal, *M. Algara.*—Secretario, *Jaime Abraham.*

Los Comisarios que suscriben han examinado y comprobado el Balance que antecede.—*Jaime Bennetts.*—*L. Gorostiaga.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 3 de 1906.—Recibido, Abril 3 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 370.—El Sr. Jhon Grolière, francés domiciliado en México, solicita con el nombre de "Concepción," quince pertenencias para explotar una veta auro-argentífera, situada, con rumbo general de Este á Oeste, en el cerro de San Alberto del pueblo del Puente del Municipio del Mineral del Chico de este Distrito, y al Oeste de la cuada de la mina "La Atarjea."

El Ingeniero C. Narciso Paz, residente en Real del Monte, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha para substanciar el expediente.

Pachuca, Marzo treinta de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 3 de 1906.—Recibido, Abril 3 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 371.—El C. Delfino Zamora, domiciliado en esta ciudad, solicita con el nombre de "El Salvador" ocho pertenencias para explotar una veta argentífera que corre de Este á Oeste en Santa Rosa, Municipio del Arenal del Distrito de Actopan, teniendo por linderos al Norte la mina de "El Escribano," al Sur "La Peña Colorada," al Este la mina de Thachichilco y al Oeste el cerro de "El Pílon."

El Ingeniero C. Theodomiro Lugo, residente en esta capital, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Marzo treinta y uno de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 3 de 1906.—Recibido, Abril 3 de 1906.—*Quiroz.*

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 372.—Doña Soledad Pastén, vecina de esta ciudad, solicita con el nombre de "Amistad," veinte pertenencias para explotar una veta auro-argentífera, situada de Este á Oeste en Santa Rosa, Municipio del Arenal del Distrito de Actopan, al Sur del fundo "Josefina" que tiene solicitada la misma interesada, según el expediente núm. 366.

El Ingeniero C. Angel Romero, de esta vecindad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Marzo treinta y uno de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 3 de 1906.—Recibido, Abril 3 de 1906.—*Quiroz.*



**AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.**

Núm. 373.—Doña Soledad Pastón, domiciliada en esta capital, solicita con el nombre de "Concordia" treinta pertenencias para explotar una veta auro-argentífera situada de Este á Oeste, en Santa Rosa, Municipio del Arenal del Distrito de Actopan, al Este de los fundos mineros "Josefina" y "Amistad" que tiene solicitados la misma Pastón, al Norte del Fundo "Santo Niño" y al Noroeste de el de "Golconda."

El Ingeniero O. Angel Romero, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Marzo treinta y uno de mil novecientos seis.—*Ramón M. Rosales.* 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 3 de 1906.—Recibido, Abril 3 de 1906.—*Quiroz.*

**DIVERSOS**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JACALA**

AVISO

A disposición de esta Presidencia en calidad de mostrenca, se encuentra depositada una burra parda como de año y medio de edad, sin fierro, teniendo solamente por señas, la oreja izquierda despuntada; la cual ha sido valuada por peritos en la suma de \$7.00 es. siete pesos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 630 del Código Civil vigente.

Jacala, 4 de Abril de 1906.—*Eduardo Cisneros.*—*Manuel Raigadas, Srío.* 3-1

Administración de Rentas.—Jacala.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

**DISTRITO DE TULA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TETEPANGO**

AVISO

Con el caracter de mostrencos se encuentran á disposición de esta Presidencia una yegua retinta como de 12 años de edad teniendo por fierro al lado izquierdo una A. una burra parda como de 8 años teniendo por fierros al mismo lado una J. T. valorizadas por peritos la primera en \$12.00 es. y la segunda en \$6.00 es.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 681 del Código Civil vigente.

Tetepango, Abril 4 de 1906.—*Matías Salinas Gil.*—*Constantino Oviedo, Srío.* 3-1

Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Abril 4 de 1906.—Recibido, Abril 9 de 1906.—*Quiroz.*

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN**

AVISO.

PRIMERA ALMONEDA.

Por adeudo de contribuciones ha sido embargado al C. Martín Luciano un terreno denominado "Bodhá" ubicado en el barrio de Yonché Chico del Municipio de Alfajayucan de este Distrito, y se ha dispuesto que el día 18 del entrante mes de Abril, á las diez de la mañana, se verifique en el local de esta Administración la primera almoneda en calidad de remate, advirtiéndose que el valor del predio de que se trata que ha de servir de base en este acto, es el de \$260.00 es. y que serán posturas admisibles las que cubran las tres cuartas partes de la enunciada cantidad y vengan acompañadas del efectivo correspondiente ó papel de abono en su caso.

Lo que hago saber al público en demanda de postores. Ixmiquilpan, Marzo 31 de 1906.—*Carmen Hernández.* 3-2

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN**

AVISO.

PRIMERA ALMONEDA

Ha sido embargado por adeudo de contribuciones á la Hacienda Pública, un terreno nombrado "Badhá" de la propiedad del C. Victoriano Martínez, ubicado en el pueblo de San Pablo del Municipio de Alfajayucan de este Distrito, y se ha acordado que el día 19 del entrante mes de Abril, á las diez de la mañana, se verifique en el local de esta Administración la primera almoneda en calidad de remate; advirtiéndose que en el acto servirá de base el precio de \$192.00 es. que representa en los padrones fiscales el predio de que se trata y que serán posturas admisibles las que cubran las tres cuartas partes del precio que se anuncia y vengan acompañadas del efectivo correspondiente ó papel de abono en su caso.

Lo que hago saber al público en solicitud de postores.

Ixmiquilpan, Marzo 31 de 1906.—*Carmen Hernández.* 3-2

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN**

AVISO

PRIMERA ALMONEDA

Para cubrir un adeudo de contribuciones, ha sido embargado un terreno llamado "Madha" de la propiedad de la Sra. Tomasa Romero, ubicado en el pueblo de San Pablo del Municipio de Alfajayucan de este Distrito, y que el día 20 del entrante mes de Abril, á las diez de la mañana, se celebrará en el local de esta Administración la primera almoneda en calidad de remate; advirtiéndose que el precio que ha de servir de base en el expresado remate es el de \$142.00 es. valor fiscal del terreno de que se trata, y que las posturas que se hagan deberán cubrir las tres cuartas partes de la cantidad que se anuncia.

Lo que hago saber al público en solicitud de postores.

Ixmiquilpan, Marzo 31 de 1906.—*Carmen Hernández.* 3-2

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA**

AVISO

A disposición de esta Presidencia y en calidad de mostrencos, se encuentran en el Corral de Consejo una yegua colorada y una burra canela con cría, valuadas por peritos, la primera en diez y ocho pesos y la segunda en doce pesos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 681 del Código civil.

Pachuca, Abril 3 de 1906.—*Alfonso M. Brito.*—*Pedro Olivares, Srío.* 3-2

Recibido, Abril 4 de 1906.—*Quiroz.*

**COMPANIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA DEL ESTADO DE HIDALGO. S. A.**

*BALANCE y Cuenta General en 31 de Diciembre de 1905.*

**ACTIVO.**

**INSTALACION.**

Valor en que se consideraron las Instalaciones en 31 de Diciembre de 1898.....\$ 700,000 00  
Costo de la instalación de S. Sebastián..... 225,529 46  
Costo de la Presa de San José..... 76,901 41 \$ 1,102,430 87

BANCO NACIONAL DE MEXICO, efectivo en su poder.....\$ 6,219 24

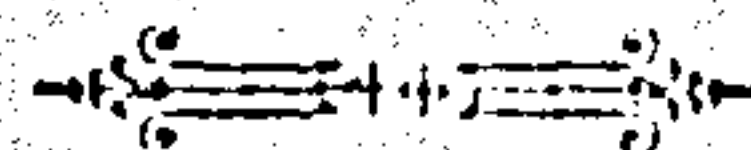
BANCO CENTRAL MEXICANO, efectivo en su poder..... 86 13

BANCO DE HIDALGO, Cuenta Fondo de Reserva, efectivo en su poder.....	33,388 48	
CAJERO DE PACHUCA, efectivo en su poder.....	1,301 14	
CARLOS F. DE LANDERO, efectivo en su poder.....	7,408 42	
COMPANIA REAL DEL MONTE. Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre..	3,359 24	
MUNICIPIO DE REAL DEL MONTE, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre	178 96	
ENRIQUE PINEDA, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre.....	212 61	
COMPANIA LA BLANCA Y ANEXAS, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre.....	295 80	
COMPANIA SAN RAFAEL Y ANEXAS, Saldo del valor de Potencia recibida en Dbre.	3,049 25	
COMPANIA SANTA GERTRUDIS Y GUADALUPE, Saldo del valor de potencia recibida en Diciembre .....	3,950 91	
JOSE CELORIO, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre .....	90 05	
COMPANIA TORTILLERA, Saldo del valor de Potencia recibida en Diciembre.....	76 21	59,616 44
<hr/>		
ACCIONES DE SANTA GERTRUDIS Y GUADALUPE, S. A., Valor de 321 acciones en que se ha invertido parte del Fondo de Reserva.....		24,242 50
MUEBLES DE ESCRITORIO, costo de los existentes.....		506 50
DEPOSITO DE BONOS EN EL BANCO NACIONAL, Costo de \$1,000.00 de Bonos de la Deuda Nacional, depositados en este Banco.....		705 00
Suma el activo.....	\$ 1,187,501 31	
<hr/>		
<b>PASIVO.</b>		
DIVIDENDOS, valor de los pendientes de pago.....	\$ 8,916 00	
IGUALA DE CONTRIBUCION DE EMPLEADOS, Saldo de esta cuenta.....	67 36	
CAPITAL, el social representado por 10,500 acciones de cien pesos .....	1,050,000 00	
OBRA NUEVA, Lo que se dispuso del Fondo de reserva, para construir la Presa de San José.....	52,430 87	
FONDO DE RESERVA.		
Saldo á su favor en 31 de Diciembre de 1904.....	\$ 10,688 68	
10 p \$ sobre \$147,000 Dividendos decretados en el año.	14,700 00	
Dividendos No. 392 al 401 según 321 acciones de Santa Gertrudis y Guadalupe, en que se tiene invertido parte del Fondo de Reserva.	3,531 00	
Intereses abonados por el Banco de Hidalgo sobre las cantidades de este Fondo, en su poder.....	1,132 30	60,051 98

<b>PERDIDAS Y GANANCIAS.</b>	
Sobrante en Diciembre de 1904.....	\$ 11,450 70
Importe de Dividendos declarados caducos.....	74 00
Intereses abonados por el Banco Nacional.....	39 14
Utilidad de la Cuenta de Explotación, como sigue:	
Valor de H 14,491 vendidos en el año.....	\$211,477 99
Valor de refacciones vendidas	6,077 03
Suma ....	\$217,555 02
Menos:	
Memo-rias en el año.	\$44,171.14
Gastos Grales.	2,803.62 \$46,973 76
	170,581 26
Suma.....	\$ 182,145 10
Dividendos nms. 82 al 93 decretados en el año.....	\$147,000.00
10 p \$ aplicado á Fondo de Reserva.	14,700.00
3 p \$ honorarios al Consejo de Administración.....	1,410.00
	166,110 00
	16,035 10
Suma el pasivo.....	\$ 1,187,501 31

México á 31 de Diciembre de 1905.—*J. de Landero y Cos.*, 1er. Vocal.—*S. Camacho*, 2º Vocal.—*I. Rovalo*, 3er. Vocal.—*Ag. Quintanilla*, Secretario.—*Vº Bº E. Solórzano*, Comisario. 3-2  
 Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 5 de 1906.—Recibido, Abril 5 de 1906.—*Quiroz*.

## SEMANA SANTA



Ha pensado Ud. donde pasar unos días de la Semana Santa?

Recuerde Ud. que hay  
**GUADALAJARA, CUERNAVACA,**  
 —LAGO DE CHAPALA, y—  
 otros muchos puntos hermosos y de interés, á los cuales se llega por la vía del

## FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO

Los boletos se venderán	CUOTA
Abril 7 al 12 inclusive,	Un pasaje más la tercera parte por el viaje redondo entre todas las estaciones los niños medio pasaje.
buenos para regresar hasta Abril 19,	

S. M. MARTINEZ, Agente, Pachuca.

W. D. MURDOCK,  
 Jefe del Tráfico de Pasajes.

J. C. McDONALD,  
 Vice-Agente General de Pasajes

México. D. F.